DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

La Voz de Guipúzcoa

Año X. **Diario Republicano.** Núm. 3.226

PRECIOS DE SUSCRIPCION

San Sebastián: tres meses, 4 pesetas.—Provincias: seis meses, 9 pesetas.—Extranjero: semestre 18 pesetas: un año 35.—Ultramar: un año, 30 pesetas.—PAGO ADELANTADO.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

San Sebastián.—Miércoles 28 de Febrero 1894.
REDACCION: ECHAIDE, 6, BAJO.
TELEFONO NUMERO 24.

PRECIOS DE INSERCION

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (reclamos) 20 cénts. la línea.—Gacetillas, 50 cénts.—Anuncios en la primera plana 1 peseta la línea. Comunicados á precios convencionales, de 1 á 25 pesetas línea.

La Voz de Guipúzcoa
ES EL PERIODICO
de mayor circulación en esta provincia.

CRÓNICA DEL DIA

Los que esperaban con curiosidad la sesión de la Diputación Provincial, en la que, según se decía, los íntegros iban á promover un ruidoso debate, sufrieron anoche una decepción, no respecto á los integristas, sino respecto á la Diputación que ha resuelto sean secretas las sesiones en las cuales haya de tratar lo referente al concierto económico.

Y la de anoche lo fué y lo será la de hoy, cosa verdaderamente censurable.

No podremos pecar de sospechosos para con los diputados provinciales. Hemos elogiado sus gestiones, nos hemos conformado con lo que han podido hacer, y al solo anuncio de que los íntegros pensaban promover un debate desaprobando el pacto hecho con el gobierno, hemos censurado tácitamente esta conducta á nuestro juicio injustificada.

De consiguiente nuestra opinión ni es parcial ni es interesada. Hace mal la Diputación en celebrar sesión secreta para tratar el asunto del concierto económico.

Y hace mal por varias razones.

Porque cuestiones que tanto afectan al país deben tratarse en público para que todo el mundo se entere.

Porque, no por ser secreto el debate ha de ignorar la opinión lo que en él se diga. De modo que resulta el secreto ineficaz.

Porque habiendo tratado el asunto públicamente la Diputación de Vizcaya, el acuerdo de la nuestra parece envolver una lección para la de la provincia hermana, cosa á todas luces improcedente.

Y porque no es esa práctica la que está más en armonía con las corrientes modernas y hasta con el espíritu que informa á las leyes y costumbres forales.

Esta mañana se celebrará otra sesión secreta. En ella dirán los íntegros, según parece, lo que tengan que decir.

Suponemos que sus cargos serán refutados victoriosamente. Pero ¿por qué no ha de saber la provincia en qué consisten esos cargos y en qué su refutación?

Y no se diga que se trata de dirimir diferencias entre unos cuantos caballeros particulares.

No. Se trata de representantes de la provincia.

Se trata de lo que á esta interesa.

Ella dió la representación. A ella deben dársela las cuentas.

CALLEN LOS CÓMICOS

No se sabe qué admirar más en los escritos que el órgano canovista dedica á la cuestión foral: si las simplezas que dice ó el descarado cinismo con que falta á la verdad. Aquellas, expresadas con entonación enfática, son de un efecto cómico delicioso. En cuanto al descaro con que falta al octavo mandamiento, revela al neo: solo un neo es capaz de decir ciertas cosas.

Ayer, ¡oh ayer! nos hizo reir mucho. La mitad de su artículo, largo, interminable, como confesión de beata, dedicado á decirnos que su entusiasmo fuerista va á estallar, y que en el momento en que estalle va á ocurrir aquí un cataclismo: la segunda mitad, dedicado á defender á Cánovas, al pobrecito Cánovas, víctima, según dice el neo, de nuestras injustas acusaciones.

¿Quieren saber nuestros lectores por qué son injustas nuestras acusaciones, por qué calumniamos á Cánovas? Pues oigan al articulista de *La Unión*, á ese fuerista, que va á estallar, si alguno no contiene su entusiasmo:

«Pero todo esto no excluye que consignemos con lealtad que ni las circunstancias eran en aquellos días las mismas que ahora, ni puede en justicia el país menos de reconocer que el señor Cánovas dijo siempre en las Cortes y fuera de ellas que siempre que los vascongados cumplieran los deberes constitucionales él no opondría ningún inconveniente para que continuaran los fueros de estas provincias, y la intransigencia del país en aquellos días hizo que no se resolviese la cuestión de nuestra autonomía administrativa al aplicarse la ley de 21 de Julio de 1876».

Siempre la misma superchería. Siempre el mismo ridículo empeño de querernos probar que el año 76, al presentar en las Cortes la ley abolitoria de los Fueros, Cánovas fué arrastrado por la opinión. Y, claro, también fué arrastrado por la opinión, cuando puso en labios del rey el manifiesto de Somorrostro. Cállense, por todos los clavos de Cristo, los que tienen la osadía de decir estas cosas en tierra vascongada. Si no saben otra cosa, sepan, al menos, respetar los sentimientos de los hijos de este país.

Que Cánovas «dijo siempre en las Cortes, y fuera de ellas, que siempre que »los vascongados cumplieran los deberes »constitucionales, él no opondría ningún »inconveniente para que continuaran »los fueros». ¡Vaya un descubrimiento! Ya sabemos que Cánovas ha dicho eso; pero aquí lo que importa no es lo que *ha dicho* ese charlatán, sino lo que *ha hecho*. Todo lo demás es pamplina. Y lo que *ha hecho* es esto: obligarnos á cumplir todos los deberes constitucionales, y luego, en vez de respetar los fueros, abolirlos empleando un procedimiento depresivo, abolirlos por medio de *una circular* de su ministro de la Gobernación, el sub-jefe de ustedes, señores unionistas, aquel Romero Robledo de feliz recordación. Lo que *ha hecho*, además es otra cosa: oponerse al reconocimiento de nuestra autonomía administrativa, porque eso representa—dice ese *estadista*—un retroceso de cuarenta años en la historia de España.

¿Y ustedes, desdichados unionistas, tristes defensores de ese hombre funesto, quieren ustedes convencer *á los vascongados*, de ese fuerismo que dicen que sienten? ¡Pobres hombres! Ya saben ya los vascongados á qué atenerse con respecto á eso. Ustedes son fueristas, muy fueristas cuando se trata de engañar á los tontos gritando: ¡viva Navarra! ¡vivan los fueros! Cuando se trata de *hacer algo* en la vida pública, no son ustedes más que canovistas. Y entonces, entonces sí que son ustedes lógicos y prácticos, porque—y esto lo dicen los listos de la agrupación—¿cómo hemos de *recibir* beneficios de Cánovas si no le *damos* algo? Y ese algo son los votos.

Y así, conducidos por esos procedimientos eminentemente prácticos, proporcionan ustedes cada añito, ó si es preciso cada seis meses, al país, un espectáculo divertido y delicioso: Ustedes que van á remover las entrañas de este país para que defienda sus santas y seculares instituciones; ustedes, jefes y soldados de ese ejército, destinados los unos á ser héroes y los otros á ser mártires, van ustedes á las urnas, uno á uno, á depositar el voto que ha de robustecer la representación política del país fuerista, Cánovas del Castillo. . . . . .

¡Qué farsa más repugnante!

Más datos

Nada menos que dos artículos—uno tras otro—dedica ayer *La Unión Vascongada* á contestar al nuestro «A los tribunales», del domingo último; y, siguiendo su inveterada costumbre, se va por los cerros de Ubeda é insiste en sus caprichosas afirmaciones, para sacar consecuencias opuestas á la razón, á la buena lógica y hasta al sentido común.

Es su conducta de toda la vida y le abandonamos gustosos la *gloria* que eso le reporta.

Pero como se trata de que *la gente*, que según *La Unión* la *cree* á ella, no se deje engañar por las argucias de los neos y vea claro que en el asunto del saneamiento solo hay de parte de los impugnadores del sistema Hermite una mezquina pasión política, es hora ya de hablar claro. Fueron ex-coalicionistas, como dice el colega, los firmantes de la moción elevada á acuerdo por el Ayuntamiento el 19 de Diciembre último, y esto basta para que se dispare por la gente unionista bala rasa contra aquel acuerdo, sin guardar las consideraciones debidas, no ya á sus adversarios políticos, sino al hombre de ciencia, inventor de un sistema de saneamiento, que bueno ó malo, solo por ser producto de estudios dedicados á mejorar las condiciones higiénicas de las poblaciones y á arrebatar á la muerte multitud de existencias humanas, merece otros respetos.

¿Qué importan, pues, esas consideraciones? ¿Qué la conducta—que no queremos calificar—con que los amigos de *La Unión*, corresponden á las delicadas atenciones guardadas por Mr. Hermite al Ayuntamiento de San Sebastián? Nada para los unionistas, si se trata de satisfacer sus pasiones.

Pero ya que su órgano se permite hacer malévolas insinuaciones para dejar entrever, ó suponer, que á nosotros *nos importan los intereses de la hermitina*, vamos á hacer públicas algunas fases del asunto, ocurridas antes del 19 de Diciembre pasado.

La primera vez que se presentó en el Ayuntamiento la cuestión del saneamiento por el sistema Hermite, un conspicuo unionista abogó por que se prescindiera de las pruebas y se implantase de lleno y de una vez dicho sistema.

Después, cuando en las comisiones se hablaba del particular, otro unionista—no tan conspicuo—decía á todo el que le quería oir que estaba entusiasmado con el sistema Hermite y que no había que vacilar en implantarlo.

Más adelante, cuando Mr. Hermite dando una alta prueba de consideración al Ayuntamiento, vino á San Sebastián á sus expensas, con otro ingeniero de la Sociedad constituida para implantar su procedimiento, con el exclusivo objeto de facilitar sobre el terreno la tarea encomendada por la corporación municipal á la Comisión técnica que entendía en el asunto, los concejales unionistas se mostraban muy satisfechos de la conferencia habida con el expresado Mr. Hermite, y uno de ellos le dedicó un brindis encomiástico llamándole *ilustre sabio, eminencia científica* y otra série de calificativos por el estilo.

Y ese entusiasmo unionista no decayó hasta que se presentó la moción *ex-coalicionista* del 19 de Diciembre, y aún entonces, dos ó tres concejales unionistas explicaron su voto en contra de la moción, manifestándose partidarios de que las pruebas se verificasen, y solo porque—aunque las citadas pruebas dieran resultados satisfactorios—no querían comprometerse á la implantación definitiva del sistema. Lógica unionista.

Que la comisión municipal no presentó presupuesto de gastos para el día 19, exacto. Y que al no presentarlo faltó al artículo 18 del reglamento de régimen interior de la corporación, que dispone que: «Las comisiones en el más breve término posible, *que procurarán no exceda de una semana*, despacharán los asuntos de su competencia, sin que ninguno de sus individuos pueda negarse á ser ponente cuando le nombren sus compañeros», también exacto.

Que «cuando se presentó la proposición el día 19, los concejales no sabían á ciencia cierta á lo que podrían ascender los gastos caso de verificarse los ensayos», falso de toda falsedad el concepto en general, porque afirmamos con el mismo derecho con que *La Unión* lo niega, que entre los mantenedores de la moción que motivó el acuerdo ilegalmente revocado, había quien se había tomado el trabajo de formar un presupuesto de los ensayos, sabiendo que la comisión no lo había hecho. Y aquí, para que las cosas queden en su lugar, y para que cada palo aguante su vela, haremos público que la asistencia de los vocales de la comisión á sus reuniones dejaba mucho que desear por aquél entonces, á pesar de los esfuerzos que al efecto hacía su digno presidente, y esta afirmación nuestra no es gratuita, pues en sesión pública se ha dicho varias veces que la comisión de hacienda la constituía su presidente.

Pero dejando á un lado estos detalles, lo cierto es que el presupuesto de gastos de los ensayos lo conocían algunos concejales de los que acordaron se cargasen dichos gastos á «Imprevistos», y que los sucesos posteriores han venido á demostrar que tenían cabida en el capítulo citado, existiendo aquél día deducida partida suficiente para el resto del ejercicio económico, un sobrante próximamente igual á la cantidad en que la comisión de Hacienda del actual Ayuntamiento, después de estirar bien las cifras, fijaba para coste de los ensayos en su proyecto de presupuesto extraordinario-adicional. Que conste también, y endose *La Unión* la X á sus amigos.

De todos los argumentos de *La Unión* solo queda en pié el de la omisión de la excepción de subasta. Y también aquí vamos á hablar claro, porque tampoco en este particular nos duelen prendas.

Es cierto que no se pidió la excepción de subasta, pero en ello fué el Ayuntamiento de San Sebastián—y esto le honra—consecuente con su reciente conducta en otro contrato de bastante mayor cuantía como consta en acta con sanción de los concejales unionistas. Y no se pidió porque el Ayuntamiento de San Sebastián creyó llegado el caso de seguir, en la materia, los mismos procedimientos que siguen la Diputación provincial y los demás ayuntamientos de Guipúzcoa.

Siga, pues, *La Unión Vascongada* esgrimiendo el único argumento que le queda, argumento anti-vascongado como muchos de los suyos y argumento, en fin, que afectaría en todo caso al contrato, nunca al acuerdo que lo originó.

Y continúe defendiendo que el acuerdo del 20 del actual es *firme* (!), *legal* (!!) y *ajustado* á la *razón* (!!!), cuando no solo es revocatorio del de 19 de Diciembre, sino del de 2 de Enero último adoptado con gran hipocresía por sus amigos para llegar al objeto que todos han visto.

Cuentos de esta tierra

(ACUÉRDATE DE DIOS)

Apesar de lo general que se ha hecho esta frase, muchos serán seguramente los que ignoren su origen, aconteciendo en esto lo que con todos esos adagios y refranes que encerrando por lo regular una profunda filosofía, ó un acontecimiento por demás gracioso, se van trasmitiendo de generación en generación, perdiéndose á medida que se hacen más populares, el conocimiento del episodio á que obedece su existencia.

Estas ligeras líneas, tienden pues á recordar el origen de la frase que nos sirve de epígrafe, pronunciada en momentos bien aciagos para nuestra patria.

Corría el año 1859; las pasiones políticas habían adquirido tal intensidad que parecía inevitable una nueva lucha de esas que con harta frecuencia se han desarrollado en nuestro país, y á las cuales no es agena por desgracia su precaria situación actual. El ilustre político y aguerrido militar D. Leopoldo O'Donnell á la sazón Presidente del Consejo de Ministros, viendo amenazadas las instituciones públicas y la estabilidad nacional, fundó el partido llamado la «Unión Liberal», que no fué otra cosa sino una fusión de diversas agrupaciones en la que entraron toda clase de elementos y que por la diversidad de ideas políticas que que cada cual alimentaba, fué el partido que el avanzado republicano Orense calificó de verdadera *tortilla de huevos revueltos*.

Aplacados un tanto los ánimos, todo hacía presumir un largo y consistente periodo de paz, pero no fué así. Nos libramos de un episodio fraticida y sangriento como el de Vicálvaro, pero en cambio hubo una guerra nacional que dió lugar á que se unieran todos los españoles en una sola aspiración, la de defender la bandera de la patria con ese ardor que es peculiar tanto en los hijos de las márgenes del Guadalquivir y el Ebro como en los que tienen su asiento en las playas del bravío Cantábrico, lo mismo en los hijos de las montañas de Galicia, que en los vergeles de Andalucía y en los campos vírgenes de Extremadura. Los africanos azuzados por su propia ignorancia retaban de nuevo á los españoles; la lucha provocada por Tarik en Guadalete y continuada sin tregua por espacio de cuatro centurias hasta la capitulación de Granada y hasta que pudo abatirse en Lepanto el formidable poderío de Musulman surgía de nuevo. El pueblo español olvidando sus contiendas civiles se aprestó presuroso á defender el honor nacional, los enemigos de la víspera diéronse la mano y se citaron en las puertas de Tetuán y en el Campo de los Castillejos.

El general Echagüe (*donostiarra*) fué el primero que condujo á la victoria á sus valientes soldados, pero basta de digresiones y vamos al grano.

Encontrábanse los vascongados en disposición de incorporarse al ejército en operaciones. El 21 de Marzo de 1860 avisó el general en jefe á lo lejos en los reductos construidos por los ingenieros un batallón de *chapelgorris*, y montando en su caballo le dice á su ayudante que le acompañe hácia ellos.

Estaban ya próximos cuando un corneta con esos pulmones que solo se crian y desarrollan en las montañas de la región euskara, anunció la presencia de O'Donnell tocando la marcha real de ordenanza. Saludó el general con la espada á los soldados y manifestó al jefe de los tercios su deseo de oir algún aire popular del país vascongado, tocando inmediatamente la charanga el conocidísimo ¡ay!.... ¡ay!... ¡ay!... mutilla! y á continuación el *Oria-mendi*.

Cuando hubo concluido la charanga, O'Donnell arengó á los tercios y recordándoles sus gloriosas tradiciones, concluyó diciéndoles que no dudaba de que en aquella como en otras ocasiones los soldados de Zumalacarregui y Zariategui sabrían batirse con el denuedo y el arrojo de siempre.

Dos días después se daba la célebre batalla de Vad-Ras que debía de ser decisiva para los moros. Cuatro compañías del regimiento de Extremadura unidas á algunos *chapelgorris* hacían por el flanco izquierdo un fuego mortífero á los moros; estos á su vez trataban de envolverlos, pero los tercios entran á la bayoneta sin que nada les arredre y lo impiden por el momento, más surje como por encanto la caballería morisca, y gracias á la oportuna cuán briosa arremetida del batallón Arapiles sálvanse los vascongados.

En la refriega salieron heridos muchos de los *chapelgorris* y entre estos había un guipuzcoano á quien un balazo de espingarda había atravesado el pecho. Lamentábase el desgraciado diciendo ¡¡ah *Jangoikoa!! Jangoikoa!!* En ese momento dos andaluces camilleros de la sanidad militar se acercan al herido para recogerlo y al oirle quejarse le dice uno á otro: *¡pero camarál, que concecuencia la de eztos vazcoz, ze ezta muriendo y aun ze alcuerda de la novia.*

Y despues dirigiéndose al pobre herido que seguía condoliéndose le dice: «Deja á la Jangoikoa hombre, y alcuérdate de Dios.»

VICTOR DONOSTIZARRA.

DÁMASO ZABALZA

¡Uno más! Arrieta.... Barbieri.... Zabalza.... para el arte el año de 1894 es un año fatal.

Zabalza, el pianista brillante, el inspiradísimo maestro que tantos aires vascongados ha llevado al repertorio de los buenos pianistas; Zabalza, el ilustre profesor del Conservatorio, el navarro entusiasta, adorador de su tierra, era también un amante decidido de Guipúzcoa y de San Sebastián.

De San Sebastián, no de la «bella Easo», frase que le crispaba los nervios. «No llameis—solía decir—«bella Easo» á San Sebastián, que para ser bonita no necesita que se lo digais. Me haceis el efecto de esos revisteros cursis que llaman «discretas» y «distinguidas» á ciertas señoras á quienes no pueden llamar bellas».

Zabalza estuvo la última vez en San Sebastián el año 90 en el concurso de orfeones y músicas, del que fué jurado. ¡Lo que él gozó aquellos cuatro días en la que consideraba tierra suya!

En uno de ellos—y cito este dato como prueba del humor que siempre caracterizó al ilustre maestro—nos sentamos á la mesa en el hotel Ezcurra doce ó catorce amigos á la una de la tarde. El tema obligado eran los cuentos. Se acabó la comida. Fuimos á los toros, se acabó la corrida..... y aún no había concluido Zabalza todo su repertorio de ingeniosísimos cuentos y chascarrillos. Ni el maestro Bretón, que también tenía un buen rosario de ellos, le ganó á Zabalza.

Todos se los reíamos de buena gana, porque Zabalza, además, sabía contarlos—condición indispensable para que hagan verdaderamente gracia; — pero Gorriti se los reía más estrepitosamente que nadie.

No habrá olvidado el ilustre maestro navarro que vejeta en Tolosa el ataque de risa que le produjo el oir hablar á Zabalza de aquel trombón de una orquesta que daba serenata á su novia tocando los papeles que tocaba en el teatro, en los que á veces había un compás con dos notas seguido de treinta compases de espera, otro compás con tres notas y otros veinte de silencio, interpretando el pobre músico al pié de la letra la partitura en obsequio á la dama de sus pensamientos.

Ni habrá cesado de reir recordando á aquel tenor, que Zabalza aseguraba haber conocido, que silbado por el público en *El barbero de Sevilla* exclamaba entre bastidores: «¡Qué auditorio tan ignorante! ¡silbar á Rosini....!»

A Gorriti le llamaba Zabalza *maestrazo*.

En la reunión que antes he recordado le dije:—Vamos á ver, Zabalza, ¿quién es para usted el primer músico de España?

Y me contestó con aplomo (estaban presentes Bretón, Zubiaurre y otros maestros): El primero *ese*—y señalaba á Gorriti—y el segundo, mi paisano Gorriti.

No hay que hacer su elogio en estos instantes para proclamar quién era Zabalza, ni sacar á relucir sus méritos. Su reputación era universal y merecida.

¡Pobre maestro! La última vez que le hablé fué en Madrid en Julio del año pasado. Demacrado, enfermo, aun conservaba aquel humorismo con el que cubría la hiel de sus sufrimientos morales.

Iba yo á Fiesta-Alegre y le dije:—Vamos, maestro, venga usted al partido.

—¡Vengo de él!—me contestó—vengo del Conservatorio donde estoy aprendiendo á hacer una *dejada* de maestro: la dejada de mis huesos.

¡Descanse en paz el eminente compositor navarro!—*Aémece.*

NOTA DEL DIA

Que Cánovas es fuerista
La Unión nos dijo el domingo
anunciándolo contenta
á son de bombo y platillo;
y, en efecto, ha resultado
que se reduce el fuerismo
del omnipotente monstruo
á repetir lo que dijo
unas cuatrocientas veces
ó cuatrocientas y pico:
que pudo quitarnos todo
pero nos dejó un pequito.
¡Tiene gracia la salida
de Cánovas del Castillo!
Si pudo quitarnos todo,
según cien veces ha dicho,
pudo no quitarnos nada.
El caso es claro y sencillo;
no es que *nos dejase* un poco,
es que *nos quitó* muchísimo;
¿por qué decir que «dejó»
siendo el caso tan distinto?
Quitar no es dar. Es quitar,
que es lo que Cánovas hizo.

Cartas de "La Voz de Guipúzcoa"

IRUN

27 de Febrero de 1894.

Celebró sesión el Ayuntamiento el sábado último; sesión interesante y animada, en la que no faltó el tiroteo de frases más ó menos intencionada, los mútuos reproches y esos detalles característicos de la discusión mantenida entre personas que opinan de distinto modo.

Digan ustedes que la corporación se ocupó de la luz eléctrica y acierten.

Vuelvo á mi vez y muy á gusto á hacerme eco con toda imparcialidad del estado del asunto; pero hoy no, porque la importancia de la cuestión exige espacio y tiempo de que hoy no dispongo.

Anticipo que la comisión especial presentó un notabilísimo dictamen, que extractaré Dios mediante, que fué aprobado por la mayoría del municipio.

***

El sábado pasado por la noche, el teniente de carabineros D. Restituto Furriel, en unión de un sargento y tres individuos verificaron la aprehensión de siete paquetes de género que se intentaba introducir fraudulentamente por el punto de Urbiz, distrito de Fuenterrabía.

En el mismo día la fuerza veterana de la estación recogió cerca de los discos un paquete de géneros que arrojaron desde el tren francés de las diez y media de la noche.

***

El sermón pronunciado el domingo en esta iglesia parroquial por uno de los padres misioneros hace poco llegados á Irún, versó sobre el espiritismo.

Como sé sabía de antemano cuál iba á ser el tema y de algún tiempo á esta parte parece que en esta villa aumenta el número de espiritistas, acudió *todo* Irún y hubo espectación.

Estas cartas de pura información, no son el lugar apropiado para emitir sobre tan delicadas materias juicio alguno.

Algún mal intencionado echó á volar la calumniosa especie de que los espiritistas preparaban alguna *sorpresa*; especie que todo el mundo rechazó por absurda.

***

La despedida de los obreros que trabajaban en las minas de San Narciso y la paralización de obras que en general se advierte han contribuido á crear una triste situación á muchas infelices familias.